

## Grupo de Seguimiento Presupuestario

En materia de planes de gobierno suelen producirse dos brechas: La brecha existente entre los planes del discurso y lo que efectivamente se plasma en el presupuesto de gobierno (Brecha 1), y la brecha que también suele existir entre los planes y programas incluidos en el presupuesto y lo que efectivamente se ejecuta luego en la realidad (Brecha 2). Entre las causas que residen detrás de la primera brecha se encuentran la improvisación cuando no directamente la mala intención. En la segunda brecha pueden incidir factores exógenos, especialmente los que afectan a los recursos, aunque también pueden presentarse los elementos causantes de la primera brecha antes mencionados.

El **Grupo de Seguimiento Presupuestario (GSP)** de la **Red Ciudadana Nuestra Córdoba**, tiene como principal objetivo incidir sobre la política pública local. Para ello se plantea los siguientes objetivos específicos.

**1°** Desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos que midan la Brecha 1 y 2, así como indicadores de Transparencia Fiscal, en ambos casos con el fin de exponer la distancia entre lo que se dice y lo que se hace en el sector público, y para que lo que se hace en el sector público esté a disposición del público en forma clara y visible.

Una de las funciones fundamentales del Estado es **contribuir a aumentar la equidad en la distribución personal del ingreso**. Puede lograrlo a través de su sistema tributario y con las asignaciones del gasto público. Esta última vía es la más importante para los niveles locales de gobierno, dado que una porción relevante de sus recursos proviene de niveles superiores de gobierno.

**2°** Desarrollar indicadores cuantitativos que permitan indagar sobre la incidencia de los tributos y seguir la evolución del gasto en sus diferentes finalidades: sociales, de administración, de desarrollo económico, entre otras.

Los objetivos que se plantea el sector público deben ser viables a corto y largo plazo, es decir, sustentables en el tiempo. Es malo tanto contar con metas presupuestarias que en el presente planteen una gran distancia con las necesidades de la población, como plantearse metas demasiado ambiciosas en el corto plazo, que no resulten financiables a largo plazo. Se trata de que exista **equidad intergeneracional**.

**3°** Desarrollar indicadores cuantitativos que midan la sustentabilidad fiscal del sector público, es decir, la posibilidad de prestar los servicios del Estado con suficiente calidad y cobertura, tanto en el presente como en el futuro, aplicando tributos que no resulten una carga excesiva sobre los contribuyentes.